

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN Y REPRESENTACIÓN ANTE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, LA UNIÓN EUROPEA Y ANTE LAS ORGANIZACIONES DE CARÁCTER INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA BIODIVERSIDAD, EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE (2013).

De conformidad con lo establecido en el apartado 6 de las Bases Regulatoras aprobadas por el Patronato de la Fundación Biodiversidad, en su acuerdo por escrito de fecha 13 de febrero de 2013, de la Convocatoria de concesión de Ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado, La Unión Europea y ante las Organizaciones de carácter Internacional en el ámbito de la biodiversidad, el cambio climático y el desarrollo sostenible, publicadas con fecha 15 de Febrero de 2013 en la página web de la Fundación Biodiversidad www.fundacion-biodiversidad.es, y teniendo en cuenta la propuesta realizada por el Comité de Evaluación, esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están delegadas por acuerdo de Patronato de la Fundación Biodiversidad de 18 de enero de 2012, resuelve:

Primero. Conceder las ayudas destinadas al desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado, la Unión Europea y ante las organizaciones de carácter internacional en el ámbito de la Biodiversidad, el Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible para el periodo 2013, a las entidades relacionadas a continuación y por las cuantías reflejadas:

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE PROPUESTO A CONCEDER
WWF-España	Fomento de la participación de la sociedad civil a través de la red WWF en los órganos consultivos de la Administración General del Estado, la UE y los convenios internacionales para asegurar la conservación de la biodiversidad	115.000,00 €
Sociedad Española de Ornitología. SEO/Birdlife	Participación pública e implementación de políticas ambientales 2013	115.000,00 €
Ecologistas En Acción	Seguimiento y valoración de las políticas de calidad del aire, agua (Directiva marco de agua), política agraria común, política pesquera común y convenio internacional de biodiversidad	104.589,50 €

Las solicitudes que no hayan resultado beneficiarias en esta Resolución han sido desestimadas.

Segundo. Autorizar la disposición de un gasto por importe total de 334.589,50€ , de acuerdo a los importes señalados en el apartado anterior para cada una de la entidades beneficiarias.

Tercero. El pago de la ayuda se hará a cada entidad beneficiaria según lo previsto en las Bases y en la Convocatoria de concesión de Ayudas para el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado, la Unión Europea y ante las organizaciones de carácter internacional en el ámbito de la Biodiversidad, el Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible para el período 2013, en tanto que el beneficiario asumirá las obligaciones y responsabilidades reguladas en ambos documentos así como en los de aceptación expresa.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

Y para que así conste se firma la presente en Madrid a 16 de julio de 2013, en la Sala de Juntas de la Fundación Biodiversidad.

Fdo.: Sonia Castañeda
Directora.